

ARGOS CONSULTORES JURIDICOS

Abogados y Consultores Especialistas en litigio público y privado, Derecho procesal, civil, comercial, inmobiliario y urbanístico, Responsabilidad civil contractual y extracontractual.

Abogados coasociados en Ciudad de Panamá, Londres, Miami y el Estado de Nueva York.



Señor

JUEZ 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA CUNDINAMARCA

j01ccsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.

S.

D.

RADICADO: ORDINARIO LABORAL No. 2016-120-1

REFERENCIA: BELSEIR LONDOÑO CONTRA URBANIZACION RESIDENCIAL COLMENA II.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

JAIME NIETO PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía 19.437.175 de Bogotá y Tarjeta Profesional 441.82 del C.S.J, en mi condición de apoderado de **BELSEIR LONDOÑO**, en virtud del mandato a mi conferido, por medio del presente me permito darle cumplimiento al Despacho en el sentido de **adjuntar la Liquidación del Crédito en PDF**, del proceso de la referencia.

El resumen de dicha liquidación es la siguiente:

Total de prestaciones (tomado del Folio 157 del Cuaderno de Apelación, Tribunal Superior de Cundinamarca, el cual se anexa). **\$ 2.522.865,00**

Tabla de Sanción Moratoria (del 16 de diciembre del 2013 al 16 de diciembre del 2015, tomado del Folio 157 del Cuaderno de Apelación, Tribunal Superior de Cundinamarca, el cual se anexa). **\$ 19.031.997,60**

Tabla de liquidación de intereses moratorios (del 17 de febrero del 2015 al 25 de julio del 2018, tomado del Folio 157 del Cuaderno de Apelación, Tribunal Superior de Cundinamarca, el cual se anexa). **\$ 1.016.235,05,00**

Tabla de Liquidación de intereses moratorios que se elabora y se anexa del 26 de julio del 2018 al 31 de enero del 2022 **\$ 1.980.082,16**

Liquidación de Costas (trámite de y agencias en derecho de primera y segunda instancia, folio 163 del expediente). **\$ 1.309.100,00**

Agencias en derecho Proceso Ejecutivo Laboral **\$ 1.000.000,00**
(Auto del 27 de febrero del 2019).

Total de la liquidación del crédito al 31 de enero del 2022 \$ 26.860.279,81

Así las cosas, solicito a Usted:

Calle 93 N° 11 A-28, Oficinas 601-701. Edificio Capital Park 93 PBX: 7560130-7492900- 300 2771009, Bogotá D.C, Colombia

ARGOS CONSULTORES JURIDICOS

Abogados y Consultores Especialistas en litigio público y privado, Derecho procesal, civil, comercial, inmobiliario y urbanístico, Responsabilidad civil contractual y extracontractual.

Abogados coasociados en Ciudad de Panamá, Londres, Miami y el Estado de Nueva York.



1.- Correr traslado a la demandada de la presente Liquidación del Crédito.

2.- Ordenar la entrega de los títulos judiciales a nombre de mi representado.

NOTIFICACIONES:

Dirección electrónica: Para el presente trámite se están acreditando dos correos electrónicos del suscrito apoderado: jaimenietope@hotmail.com (que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Abogados) y, el de jaime.nieto@nietolawyers.com (que es un correo electrónico que también se utiliza, por ser de la firma).

Celular: 3002771009

Del señor Juez, atentamente,

JAIME NIETO PÉREZ

C.C. No. 19.437.175 de Bogotá

T.P. No. 44.182 del C.S.J.

Apoderado Principal

jaime.nieto@nietolawyers.com

jaimenietope@hotmail.com